

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE	2
4. MARCO NORMATIVO	2
5. LINEAMIENTO: RACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO	3
6. DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE VACANTES EN EL IDU	3
6.1. VACANTES DESPROVISTAS	3
6.2. VACANTES DEFINITIVAS	4
7. APROBACIÓN PLAN ANUAL DE VACANTES.....	8
8. CONTROL DE VERSIONES	8

1. INTRODUCCIÓN

La Subdirección Técnica de Recursos Humanos del Instituto de Desarrollo Urbano, tiene entre sus responsabilidades, disponer de una herramienta mediante la cual se pueda evaluar la necesidad de personal para efecto del desempeño de las funciones establecidas para cada una de las dependencias de la Entidad.

En este marco, el Instituto debe formular y dar aplicación al Plan Anual de Vacantes, el cual es el instrumento de planificación, administración y actualización de la información relacionada con los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y su provisión.

Esta herramienta permite contar con la información de la oferta real de empleos de la Entidad y, la información allí registrada corresponde al reporte de cargos vacantes de los niveles Profesional, Técnico y Asistencial de carrera administrativa, así como, al tipo de situación administrativa (en encargo, provisional y no provisto) en los que se encuentran.

Para la elaboración del Plan Anual de Vacantes 2022, se tuvieron en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP.

En el mismo, se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como, las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

Finalmente, es importante señalar por una parte que en el marco de la normatividad vigente y del programa “Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros”, la Entidad apostará en esta vigencia por el desarrollo de acciones encaminadas a la adaptación institucional y la vinculación de personas con discapacidad, y por otra, que dada la conmemoración de los 50 años del Instituto, el proceso de

vinculación y adaptación al puesto de trabajo y a la cultura organizacional del personal que se vincule en 2022 estará permeado por la impronta simbólica y de gestión que implica tal acontecimiento.

2. OBJETIVO

A través del Plan Anual de Vacantes se pretende identificar los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva y diseñar las estrategias de planeación mediante las cuales estas se puedan proveer, de acuerdo con las necesidades de la planta de personal.

3. ALCANCE

Este Plan, junto con el Plan de Previsión del Talento Humano, permite aplicar la planeación del talento humano tanto a corto como a mediano plazo, respecto al cálculo del número de servidores(as) requeridos(as) para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de las competencias del IDU; identificar las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; y la estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 909 de 2004. "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 2482 de 2012, artículo 3 literal c).
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.
- Decreto 648 de 2017. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Decreto 051 de 2018, "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y se deroga el Decreto 1737 de 2009".
- Decreto 612 de 2018. "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
- Decreto 1800 de 2019. "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo".
- Guía DAFP "Planeación de los Recursos Humanos". 2005.

5. LINEAMIENTO: RACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Con el fin de racionalizar y planear de manera técnica y económica los procesos de selección, es importante que el Gobierno Nacional tenga un estimativo de los empleos a proveer en las entidades de la Administración Pública, y así contar con la información actualizada sobre el flujo de ingresos y retiros de personal.

El Plan Anual de Empleos Vacantes, es un instrumento para programar la provisión de los empleos en vacancia definitiva, en donde se relaciona el número y el perfil de dichos empleos que cuenten con apropiación y disponibilidad presupuestal y que son objeto de provisión, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan.

6. DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE VACANTES EN EL IDU

El Plan Anual de Vacantes incluye la relación detallada de los empleos de carrera en vacancia definitiva que cuentan con apropiación y disponibilidad presupuestal y que deben ser provistos para garantizar la adecuada prestación del servicio en el IDU. Estos van acompañados de los requisitos de experiencia, estudios y perfil de competencias que se exigen para el desempeño del empleo y los requisitos que se encuentran en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente.

Así mismo, el Decreto 51 de 2018, obliga a la Entidad a remitir a la CNSC la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC; a través del aplicativo SIMO, informando el total de vacantes definitivas junto con el perfil específico, y a actualizar la información en la medida en que se vayan cubriendo las vacantes o se vayan generando otras. Esto es de utilidad para que la CNSC determine cuáles empleos se deben proveer de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 648 de 2017 y cuáles a través de la oferta pública en el mercado laboral mediante convocatorias.

Con corte al 31 de diciembre de 2021 se tienen 180 vacantes definitivas (sin titular en carrera) por diferentes situaciones administrativas, las cuales se han venido proveyendo de manera transitoria mediante encargos o nombramientos provisionales, para el caso de los empleos de carrera administrativa.

Las vacantes y los empleos desprovistos en la Planta del Instituto de Desarrollo Urbano, a la fecha de corte, son las siguientes:

6.1. VACANTES DESPROVISTAS

Las vacantes desprovistas corresponden a empleos que no cuentan con un titular ejerciendo sus funciones. A la fecha (31/12/2021), se tienen 150 vacantes desprovistas, entre definitivas y temporales, y se distribuyen en la siguiente manera:

Cargo	Vacantes Definitivas	Vacantes Temporales	Vacantes Definitivas Libre Nombramiento	Total Empleos Desprovistos
Asesor 105-02			2	2
Profesional Especializado 222-06	16			16

Cargo	Vacantes Definitivas	Vacantes Temporales	Vacantes Definitivas Libre Nombramiento	Total Empleos Desprovistos
Profesional Especializado 222-05	21	3		24
Profesional Especializado 222-04	20	7		27
Profesional Universitario 219-03	7	8		15
Profesional Universitario 219-02	7	8		15
Profesional Universitario 219-01	12	4		16
Técnico Operativo 314-03	6	10		16
Técnico Operativo 314-02		2		2
Técnico Operativo 314-01	9	3		12
Secretario Ejecutivo 425-03	3	1		4
Conductor 480-01	1			1
Total	102	46	2	150

Durante la vigencia 2021, se incrementó un 173% los empleos desprovistos pasando de 55 a 150, lo anterior, debido a que en el mes de octubre de 2021 producto de un proyecto de fortalecimiento institucional se crearon 104 nuevos empleos (99 empleos de carrera y 5 de LNR), pasando de una planta de 462 empleos a 566 empleos.

Así mismo, se publicaron 59 estudios técnicos de encargos, de los cuales sólo 12 servidores(as) se posesionaron en el encargo, lo que indica que el 20% de los estudios genera una posesión en encargo, y que este índice disminuyó 13%, dado que el año anterior fue del 33%.

Así mismo, durante la vigencia 2021 se generaron ocho (8) vacantes definitivas en empleos de carrera por desvinculación frente a trece (13) del año anterior, lo que implica una disminución del 39% de personas que se retiraron de la Entidad.

6.2 VACANTES DEFINITIVAS

Los empleos de carrera administrativa que con corte a 31 de diciembre de 2021 se encuentran en vacancia definitiva y reportados en la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC, se distribuyen de la siguiente manera:

Distribución de las Vacantes

Áreas	Vacantes	Dependencia	Vacantes Distrito 4	Nuevas Vacantes	Total	
Oficinas	60	OAP	2		2	
		ORSC	5	16	21	
		OCI	1		1	
		OCD	3		3	
		OCIT			11	11
		OGA			21	21
		OAC	1			1
Desarrollo Urbano	49	SGDU		1	1	
		DTINI	1		1	
		DTP	5		5	
		STEP			16	16

Áreas	Vacantes	Dependencia	Vacantes Distrito 4	Nuevas Vacantes	Total
Infraestructura	17	STED	1	22	23
		DTDP	2	1	3
		STESV	2		2
		DTCI		8	8
		STCSV	4		4
Jurídica	7	DTAI	3		3
		DTGC	3		3
		DTPS	2	1	3
Corporativa	47	DTGJ	1		1
		SGGC	1		1
		DTAF	1		1
		STRH	5	1	6
		STRF	14	2	16
		STRT	3	7	10
		STTR	3		3
		STPC	2		2
		STOP	6		6
STJEF	2		2		
TOTAL	180	TOTAL	73	107	180

Como ya se mencionó, en el corrido del 2021 se incrementaron ocho (8) vacantes definitivas por desvinculación, y 99 producto del fortalecimiento institucional, pasando de este modo de 73 a 180 empleos sin titular en carrera, lo que equivale a un incremento del 147%.

Vale la pena aclarar que las 73 vacantes existentes a principios de 2021 fueron ofertadas a través de la Convocatoria Distrito Capital 4, por lo que se encuentra en la etapa de notificación de los elegibles que ocuparon el primer puesto de elegibilidad.

Vacantes Definitivas

ID	Denominación	Grado	Código	Dependencia	Ficha Manual	Encargo	Desprovisito	Provisional	Sueldo Básico 2021
1	Profesional Especializado	222	6	STPC	422	1			5.997.095
2	Profesional Especializado	222	6	OCIT	559		1		
3	Profesional Especializado	222	6	OGA	558		1		
4	Profesional Especializado	222	6	OGA	558		1		
5	Profesional Especializado	222	6	OGA	558		1		
6	Profesional Especializado	222	6	SGDU	285		1		
7	Profesional Especializado	222	6	STEP	562		1		
8	Profesional Especializado	222	6	STEP	562		1		
9	Profesional Especializado	222	6	STEP	562		1		
10	Profesional Especializado	222	6	STEP	562		1		
11	Profesional Especializado	222	6	STED	563		1		
12	Profesional Especializado	222	6	STED	563		1		
13	Profesional Especializado	222	6	DTCI	560		1		
14	Profesional Especializado	222	6	DTCI	561		1		
15	Profesional Especializado	222	6	STRH	470		1		
16	Profesional Especializado	222	6	STRT	564		1		
17	Profesional Especializado	222	6	STRT	565		1		
18	Profesional Especializado	222	5	ORSC	542	1			5.367.969
19	Profesional Especializado	222	5	DTP	177	1			
20	Profesional Especializado	222	5	DTP	177	1			



PLAN ANUAL DE VACANTES

CÓDIGO: PL-TH-05

VERSIÓN: 5

ID	Denominación	Grado	Código	Dependencia	Ficha Manual	Encargo	Desprovisto	Provisional	Sueldo Básico 2021
21	Profesional Especializado	222	5	DTDP	102		1		
22	Profesional Especializado	222	5	DTDP	97	1			
23	Profesional Especializado	222	5	STCSV	379	1			
24	Profesional Especializado	222	5	ORSC	566		1		
25	Profesional Especializado	222	5	ORSC	567		1		
26	Profesional Especializado	222	5	OGA	568		1		
27	Profesional Especializado	222	5	STEP	570		1		
28	Profesional Especializado	222	5	STEP	570		1		
29	Profesional Especializado	222	5	STEP	571		1		
30	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
31	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
32	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
33	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
34	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
35	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
36	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
37	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
38	Profesional Especializado	222	5	STED	572		1		
39	Profesional Especializado	222	5	DTCI	569		1		
40	Profesional Especializado	222	5	STRT	573		1		
41	Profesional Especializado	222	5	STRT	574		1		
42	Profesional Especializado	222	5	STRT	575		1		
43	Profesional Especializado	222	5	STRT	576		1		
44	Profesional Especializado	222	5	DTPS	201	1			
45	Profesional Especializado	222	5	STRH	469	1			
46	Profesional Especializado	222	5	STJEF	349	1			
47	Profesional Especializado	222	4	OAP	231	1			
48	Profesional Especializado	222	4	ORSC	261	1			
49	Profesional Especializado	222	4	OCD	241		1		
50	Profesional Especializado	222	4	DTP	163	1			
51	Profesional Especializado	222	4	STESV	336	1			
52	Profesional Especializado	222	4	STCSV	535	1			
53	Profesional Especializado	222	4	DTAI	36	1			
54	Profesional Especializado	222	4	SGGC	290	1			
55	Profesional Especializado	222	4	ORSC	614		1		
56	Profesional Especializado	222	4	OCIT	583		1		
57	Profesional Especializado	222	4	OCIT	584		1		
58	Profesional Especializado	222	4	OCIT	584		1		
59	Profesional Especializado	222	4	OCIT	585		1		
60	Profesional Especializado	222	4	OCIT	586	1			
61	Profesional Especializado	222	4	OGA	578			1	
62	Profesional Especializado	222	4	OGA	579			1	
63	Profesional Especializado	222	4	OGA	580		1		
64	Profesional Especializado	222	4	OGA	581		1		4.791.523
65	Profesional Especializado	222	4	OGA	581		1		
66	Profesional Especializado	222	4	OGA	582		1		
67	Profesional Especializado	222	4	OGA	582		1		
68	Profesional Especializado	222	4	STEP	588		1		
69	Profesional Especializado	222	4	STEP	588		1		
70	Profesional Especializado	222	4	STEP	588		1		
71	Profesional Especializado	222	4	STEP	588		1		
72	Profesional Especializado	222	4	STED	589		1		
73	Profesional Especializado	222	4	STED	589		1		
74	Profesional Especializado	222	4	STED	589		1		
75	Profesional Especializado	222	4	DTDP	88	1			
76	Profesional Especializado	222	4	DTCI	587		1		
77	Profesional Especializado	222	4	DTAI	36	1			
78	Profesional Especializado	222	4	STRT	590		1		
79	Profesional Especializado	222	4	STRH	465	1			
80	Profesional Especializado	222	4	STTR	507	1			
81	Profesional Especializado	222	4	STOP	396	1			
82	Profesional Especializado	222	4	STJEF	348	1			



PLAN ANUAL DE VACANTES

CÓDIGO: PL-TH-05

VERSIÓN: 5

ID	Denominación	Grado	Código	Dependencia	Ficha Manual	Encargo	Desprovisto	Provisional	Sueldo Básico 2021
83	Profesional Universitario	219	3	OCI	246			1	4.654.770
84	Profesional Universitario	219	3	STCSV	372	1			
85	Profesional Universitario	219	3	DTGC	130	1			
86	Profesional Universitario	219	3	DTAF	14	1			
87	Profesional Universitario	219	3	STRF	431	1			
88	Profesional Universitario	219	3	OCIT	593		1		
89	Profesional Universitario	219	3	OCIT	593		1		
90	Profesional Universitario	219	3	OGA	591			1	
91	Profesional Universitario	219	3	OGA	591			1	
92	Profesional Universitario	219	3	OGA	592		1		
93	Profesional Universitario	219	3	OGA	592		1		
94	Profesional Universitario	219	3	OGA	592		1		
95	Profesional Universitario	219	3	STEP	594		1		
96	Profesional Universitario	219	3	STED	595		1		
97	Profesional Universitario	219	2	ORSC	259	1			4.313.042
98	Profesional Universitario	219	2	DTP	158	1			
99	Profesional Universitario	219	2	DTP	61		1		
100	Profesional Universitario	219	2	DTGJ	138	1			
101	Profesional Universitario	219	2	ORSC	259		1		
102	Profesional Universitario	219	2	ORSC	596		1		
103	Profesional Universitario	219	2	OGA	597			1	
104	Profesional Universitario	219	2	OGA	597			1	
105	Profesional Universitario	219	2	OGA	597			1	
106	Profesional Universitario	219	2	STEP	598		1		
107	Profesional Universitario	219	2	STEP	598		1		
108	Profesional Universitario	219	2	STED	599		1		
109	Profesional Universitario	219	2	STTR	499	1			
110	Profesional Universitario	219	2	STOP	534		1		4.055.505
111	Profesional Universitario	219	1	OCD	239			1	
112	Profesional Universitario	219	1	OCD	239			1	
113	Profesional Universitario	219	1	OAC	209	1			
114	Profesional Universitario	219	1	STESV	327	1			
115	Profesional Universitario	219	1	STCSV	369	1			
116	Profesional Universitario	219	1	DTPS	194	1			
117	Profesional Universitario	219	1	DTGC	128		1		
118	Profesional Universitario	219	1	STRH	459	1			
119	Profesional Universitario	219	1	ORSC	600		1		
120	Profesional Universitario	219	1	ORSC	600		1		
121	Profesional Universitario	219	1	ORSC	601		1		
122	Profesional Universitario	219	1	ORSC	601		1		
123	Profesional Universitario	219	1	OCIT	603		1		
124	Profesional Universitario	219	1	OCIT	603		1		
125	Profesional Universitario	219	1	OGA	602		1		
126	Profesional Universitario	219	1	STEP	605		1		
127	Profesional Universitario	219	1	STED	606		1		
128	Profesional Universitario	219	1	STED	606		1		
129	Profesional Universitario	219	1	DTCI	604		1		
130	Profesional Universitario	219	1	STOP	389	1			3.068.818
131	Técnico Operativo	314	3	STRH	475	1			
132	Técnico Operativo	314	3	STRF	454			1	
133	Técnico Operativo	314	3	STRF	451		1		
134	Técnico Operativo	314	3	STRF	452		1		
135	Técnico Operativo	314	3	STRT	524	1			
136	Técnico Operativo	314	3	STED	608		1		
137	Técnico Operativo	314	3	STED	608		1		
138	Técnico Operativo	314	3	DTCI	607		1		
139	Técnico Operativo	314	3	DTAI	46		1		
140	Técnico Operativo	314	3	STRT	524			1	
141	Técnico Operativo	314	3	STOP	409	1			
142	Técnico Operativo	314	3	STOP	410	1			
143	Técnico Operativo	314	2	STRF	445			1	
144	Técnico Operativo	314	2	STRF	446	1			3.068.718

ID	Denominación	Grado	Código	Dependencia	Ficha Manual	Encargo	Desprovisto	Provisional	Sueldo Básico 2021
145	Técnico Operativo	314	2	STRF	446			1	
146	Técnico Operativo	314	1	ORSC	274		1		
147	Técnico Operativo	314	1	DTAI	42		1		
148	Técnico Operativo	314	1	STRF	443			1	
149	Técnico Operativo	314	1	STRF	541			1	
150	Técnico Operativo	314	1	STOP	407		1		
151	Técnico Operativo	314	1	ORSC	610			1	
152	Técnico Operativo	314	1	ORSC	610			1	
153	Técnico Operativo	314	1	ORSC	609		1		
154	Técnico Operativo	314	1	ORSC	609		1		2.931.114
155	Técnico Operativo	314	1	ORSC	609		1		
156	Técnico Operativo	314	1	ORSC	609		1		
157	Técnico Operativo	314	1	ORSC	609		1		
158	Técnico Operativo	314	1	STEP	611			1	
159	Técnico Operativo	314	1	STED	612			1	
160	Técnico Operativo	314	1	STED	612			1	
161	Técnico Operativo	314	1	DTPS	204			1	
162	Técnico Operativo	314	1	STRF	443		1		
163	Secretario Ejecutivo	425	3	OAP	2			1	
164	Secretario Ejecutivo	425	3	ORSC	2			1	
165	Secretario Ejecutivo	425	3	DTINI	2			1	
166	Secretario Ejecutivo	425	3	STED	2			1	
167	Secretario Ejecutivo	425	3	DTAI	2			1	
168	Secretario Ejecutivo	425	3	DTGC	2		1		
169	Secretario Ejecutivo	425	3	STRH	2			1	3.038.369
170	Secretario Ejecutivo	425	3	STRF	2			1	
171	Secretario Ejecutivo	425	3	STRT	2			1	
172	Secretario Ejecutivo	425	3	STTR	2	1			
173	Secretario Ejecutivo	425	3	OCIT	2		1		
174	Secretario Ejecutivo	425	3	OGA	2		1		
175	Secretario Ejecutivo	425	3	STPC	2			1	
176	Conductor	480	1	STRF	455			1	
177	Conductor	480	1	STRF	455		1		
178	Conductor	480	1	STRF	455			1	2.430.126
179	Conductor	480	1	STRF	455			1	
180	Conductor	480	1	STRF	455			1	
Total						43	102	35	

Respecto de los empleos vacantes, durante el 2021 se incrementó en un 16% la provisión de estos a través de encargos, pasando de 37 a 43 empleos provistos por medio de dicha modalidad, se aumentó en un 629% los empleos vacantes desprovistos; pasando de 14 a 102 empleos (99 empleos corresponden a la ampliación de la planta), y se aumentó en un 59% la provisión de estos empleos a través de provisionalidad, pasando de 22 a 35 empleos.

7. APROBACIÓN PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes 2022 fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño en sesión del día 27 de enero de 2022.

Una vez adoptado este documento en el Sistema Integrado de Gestión se procederá con su publicación en la intranet y la web a lo sumo el día 31 de enero de 2022.

8. CONTROL DE VERSIONES



PLAN ANUAL DE VACANTES

CÓDIGO: PL-TH-05

VERSIÓN: 5

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	2022-01-31	Se actualiza para la vigencia 2022	9
4	2021-01-29	Se actualiza para la vigencia 2021	7
3	2020-01-24	Actualización vigencia 2020. Aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño en sesión del 20/01/2020	7
2	2019-01-30	Actualización para la vigencia 2019.	7
1	2018-07-19	Versión inicial del documento, en cumplimiento a la normatividad vigente	7

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código



Participaron en la elaboración¹	Jorge Enrique Sepulveda Afanador, STRH / Paula Andrea Perez Arevalo, OAP / Yadira Montenegro Lancheros, STRH /
Validado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Validado el 2022-01-28
Revisado por	Mercy Yasmin Parra Rodriguez, DTAF Revisado el 2022-01-31 Juan Sebastian Jimenez Leal, STRH Revisado el 2022-01-28
Aprobado por	Rosita Esther Barrios Figueroa, SGGC Aprobado el 2022-01-31

¹El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan